



**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,  
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

**ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA**

D. Ángel Latorre Hernández (72888682A), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Vinuesa (Soria).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Toma directa del cauce del río Revinuesa mediante un tractor con cuba de 8.000 litros de capacidad en la parcela 9002 del polígono 4, paraje La Cepeda, en el término municipal de Vinuesa (Soria), en el punto de coordenadas UTM ETRS89 Huso 30, X: 520321; Y: 4639692.
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: ganadero (ovino y bovino)
- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 0,004 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 416 m<sup>3</sup>/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 25 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar del cauce del río Revinuesa.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Vinuesa (Soria), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Vinuesa (Soria), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Av. Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia C- 1872/2016-SO (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 10 de octubre de 2017.– El Comisario adjunto, Urbano Sanz Cantalejo. 2617

BOPSO-145-29122017